

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

El superyó en las mujeres desde el psicoanálisis y el feminismo: revisión clínica y crítica.

Rutenberg, María Sofía.

Cita:

Rutenberg, María Sofía (2018). *El superyó en las mujeres desde el psicoanálisis y el feminismo: revisión clínica y crítica*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/531>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/rzr>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL SUPERYÓ EN LAS MUJERES DESDE EL PSICOANÁLISIS Y EL FEMINISMO: REVISIÓN CLÍNICA Y CRÍTICA

Rutenberg, María Sofía
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Se propone una revisión crítica y clínica del concepto de superyó en las mujeres desde los aportes del psicoanálisis y el feminismo. Partimos de la siguiente pregunta: ¿cómo se constituye el superyó en las mujeres? La misma, teniendo en cuenta que, según Freud, Lacan y otr@s, no existe en ellas la amenaza de castración -por su falta de pene-. Partiendo de la paradoja en la cual en las mujeres la prohibición al goce sexual tiene la misma jerarquía que la prohibición del incesto (Dio Bleichmar, 1985), se interroga y discute la idea de un superyó más lábil o débil en las mismas propuesta por Freud. Se trabaja la relación preedípica de la madre con la hija y la existencia de un superyó maternal arcaico en las mujeres. Esto, en tanto se problematiza y discute el lugar de 'culpables' de las madres, al tiempo que se ponen de manifiesto las transmisiones inconscientes de la prohibición a gozar y la amenaza de violación como constitutivas del superyó en las mujeres. Así, se espera abordar a una discusión desde dichas formulaciones teórico-clínicas que permitan situar y complejizar los modos de dominación masculina -sobre todo sus expresiones en el interior del propio psicoanálisis-.

Palabras clave

Psicoanálisis - Superyó - Mujeres - Prohibición

ABSTRACT

THE SUPEREGO IN WOMEN FROM PSYCHOANALYSIS AND FEMINISM: CLINICAL AND CRITICAL REVIEW

Is proposed a critical and clinical review of the women superego concept from the contributions of psychoanalysis and feminism. We start with the question: how is the superego constituted in women? Bearing in mind that, according with Freud and others, there is no threat of castration in them for their lack of penis. Starting from the paradox in which in women the prohibition to sexual enjoyment has the same hierarchy as the prohibition of incest (Dio Bleichmar, 1985), the idea of a more labile or weak superego in them, proposed by Freud, is questioned and discussed. The previous-oedipal relationship of the mother with the daughter and the existence of an archaic maternal superego in women are worked on. This, in as much as it problematizes and discusses the place of 'guilty' of the mothers, at the time that the unconscious transmissions of the prohibition to enjoy and the threat of violation as constitutive of the superego in women become evident. Thus, it is expected to approach a discussion from such theoretical-clinical formulations that allow to situate and complicate the modes of masculine domination -especially their expressions within psychoanalysis itself-.

Keywords

Psychoanalysis - Superego - Women - Prohibition

INTRODUCCIÓN

Para Freud (1933) cuando la niña descubre que está castrada y no tiene pene, odia a la madre -objeto de amor primordial- por haberla traído fallada al mundo, y troca de objeto de amor por el padre a quien intenta seducir, ingresando así al Complejo de Edipo. En el caso del niño varón es al revés: sale del Complejo de Edipo por la amenaza de castración. De este modo, la madre queda prohibida como objeto de amor para el niño, en tanto se le presenta el dilema electivo: o quedarse con la madre o quedarse con el pene, constituyéndose así la instancia del superyó como una amenaza interiorizada de castración. En este sentido, si el superyó es una defensa contra la castración para ambos sexos, cabe preguntarse ¿cómo se constituye en la mujer? Dado que no existe en ella la amenaza de castración, en tanto se encuentra consumada, y lo que hallamos es su secuela: *la envidia del pene*.

Esta ponencia efectúa una revisión crítica y clínica del concepto de superyó en las mujeres desde los aportes del psicoanálisis y el feminismo. Partiendo de la mencionada pregunta, se trabaja desde la premisa freudiana -y continuada por otr@s autor@s como Lacan- de que no existe en ellas la amenaza de castración -por su falta de pene-. A su vez, y habida cuenta de la paradoja en la cual en las mujeres la prohibición al goce sexual tiene la misma jerarquía que la prohibición del incesto (Dio Bleichmar, 1985), se interroga y discute la idea de un superyó más lábil o débil en las mismas propuesta por Freud.

El superyó de la mujer, según Freud, es más lábil que en el varón, debido a que la primera fijación ha sido maternal, la interiorización de la autoridad y la rivalidad tienen menos fuerza, y además nunca termina de salir completamente del Complejo de Edipo. Por otra parte, en ambos sexos la madre es el primer objeto de amor, sin embargo, en la niña sucede que la madre es del mismo sexo, diferente al varón para quien el padre jamás es objeto de amor primordial. En este sentido es que la sexualidad femenina aparece en Freud como una sexualidad "complicada", precisamente porque tiene que ir en contra de la corriente, en contra del objeto primordial.

De este modo, el superyó en las mujeres es un problema teórico, dado que según lo considerado por Freud la mujer, al no tener pene, no teme perderlo ni necesita resguardarse de esto. Es por esto que para Freud las grandes obras y creaciones sociales las han realizado los hombres, puesto que el superyó tiene la fuerza de impulsar a la producción, de trascender, de ir más allá, de salir de la inmanencia.

1. La prohibición a gozar

Existe para Freud (1933) una relación preedípica que constituye una ligazón hiperintensa entre la niña y la madre, y conforma la etiología de la histeria. A diferencia del varón, en quien opera la amenaza de castración, en la niña no hay prohibición de la madre, sino que lo que se produce es un trocamiento al padre por la frustración de encontrarse castrada, lo cual lleva al odio hacia la madre por haberla traído al mundo mutilada. Busca así la conquista del padre, quien podría darle un hijo como sustituto del pene.

Por consiguiente, el superyó en las mujeres es *maternal y arcaico*. No está determinado según Freud (1915) por el vínculo presente con la madre, sino por los vínculos infantiles con la imagen de la madre primordial. Postulamos de este modo que el superyó en las mujeres no se formula como prohibición de la madre, sino como *prohibición a gozar*, que tiene la misma categoría, potencia e intensidad que la prohibición de incesto (Dio Bleichmar, 1985); entendiendo al goce como: “*todo lo que proviene de la distribución del placer en el cuerpo*” (Lacan, 2008, pg. 206).

Según Freud (1915), el amor a la madre deviene el portavoz y todo aquello que refiere a la conciencia moral. Esta última se origina en la mujer en relación a la madre, “*cuando la madre inhibe o pone en suspenso la afirmación sexual de la hija, cumple una función normal que está prefigurada por vínculos de la infancia, posee poderosas motivaciones inconsciente y ha recibido la sanción de la sociedad*” (Freud, 1915, pg. 267). Será entonces, según el autor, asunto de la hija desasirse de esta influencia y decidirse por cierto grado de “*permisión o de denegación del goce sexual*” (Ibidem).

El superyó maternal arcaico, tomando a Masotta (2015), es la llamada de la madre a la hija. La madre llama a la hija quedarse con ella para evitar la experiencia de la relación con el hombre; para resguardarla de la experiencia de la diferencia de los sexos la protege de ese encuentro. La madre es una primera defensa contra la diferencia de los sexos, ya que “*...logra perturbar la relación con el hombre*” (Freud, 1915, pg. 267).

1.1. La amenaza de violación

En este sentido, nuestra lectura clínica supone tener en cuenta que la madre resguarda de la diferencia sexual a la hija en tanto la mujer está en desventaja, no porque le falte un pene, sino porque se considera que quienes no lo tienen están mutiladas, lo cual torna al cuerpo de las mujeres en un cuerpo amenazado, dado que es plausible de ser violado y penetrado por uno o varios hombres en algún momento de la vida. De este modo, se constituye la *amenaza de violación* (Rutenberg, 2017), que es transmitida por las propias mujeres, principalmente las madres, para resguardar y proteger a la niña. Así, a causa de dicha amenaza, se busca la necesidad de un hombre bueno que la cuide de los hombres malos, sin tener en cuenta los efectos de la amenaza en el nivel del goce.

Las violaciones suceden a diario principalmente dentro de la familia, lo cual produce que las madres transmitan a la violación como amenaza para proteger a las hijas, sin dar cuenta que precisamente esa transmisión conlleva de forma implícita la inferioridad del género. La invisibilización de la transmisión en juego promueve la idea de que las madres son las culpables o que son terribles, sin tener en cuenta el modo en que se construyen las prácticas, las

cuales lejos de ser conscientes y deliberadas son, por el contrario, efecto de estrategias y prácticas de poder.

De este modo, se constituye una *inseguridad psíquica*, de la cual no se tiene ninguna protección, y queda conformada la amenaza de castración en las mujeres, que a diferencia de los hombres no se efectúa mediante la amenaza de perder el pene -es decir un órgano- sino que la amenaza tiene como objeto todo su cuerpo y su propia vida, en tanto la amenaza de violación contiene, además de la humillación, la amenaza de muerte y la prohibición al placer. Muchas mujeres tienen temor de vivir solas o estar solas porque sienten que si no hay un hombre en la casa pueden ser violadas. La fantasía más común es que un hombre va a entrar por la ventana, la terraza, el balcón, y las va a atacar sexualmente. Este fantasma masoquista, lejos de ser “normal” o inherente a la mujer, hunde sus raíces en la transmisión de la madre. De este modo, al indagar, aparece en los relatos desde la niñez la madre transmitiendo directa o indirectamente la amenaza de violación: “los hombres te pueden lastimar”. En este sentido, muchas madres se quedan en vela, esperando el regreso de sus hijas al hogar, y cuando no lo hacen creen que a sus hijas las están violando. Sin embargo, raramente piensan que sus hijas están gozando sexualmente, y si esto sucede, tienden a retarlas y clasificarlas de “putas” y que se acuestan con cualquiera.

1.2. No-tener

No-tener no es lo mismo que estar castrada. Efectivamente, existen personas, en su mayoría mujeres, que no tienen pene. Sin embargo, se le ha dado al pene un lugar social y en el desarrollo psíquico que no se puede explicar únicamente por sus características “estéticas”: tumescencia y detumescencia. Es necesario ubicar que para Freud, las *disposiciones* de la niña a la heretosexualidad, es decir, a trocar el objeto, es un hecho primario y posibilita el conflicto edípico. Además, según el autor, el deseo de pene es un deseo femenino por excelencia (1933) y es esto lo que busca del padre en primera instancia.

Sin embargo, tal como lo plantea Butler, “*las disposiciones son huellas de una historia de prohibiciones sexuales impuestas que no se ha explicado y que dichas prohibiciones intentan hacer inenarrable*” (2016, pg. 149). En esta línea, lo que nos interesa señalar es que lo que Freud considera como disposiciones deslizan un biologicismo, fundamentado en la cultura, y contienen implícito al parentesco exogámico. No obstante, subrayamos que la castración consumada en la niña y el privilegio social del pene no son disposiciones naturales sino que “*las disposiciones están destinadas, establecidas y afianzadas por una prohibición*” (Ibidem), diremos a gozar. Dicho de otro modo, las ‘disposiciones’ son efecto de una prohibición.

Por consiguiente, ubicamos que a diferencia del varón que busca consumir su deseo a través de la actividad sexual, en el caso de las niñas existe una prohibición sexual que retorna en síntomas, entendiendo al síntoma como formación de compromiso que satisface las pulsiones a pesar de las prohibiciones, aunque de un modo fallido: una satisfacción mutilada. Más precisamente, el síntoma histórico es “*...un compromiso entre necesidad de satisfacción y necesidad de castigo*” (Freud, 1926, pg.94). Por lo tanto, el síntoma conversivo propio de la histeria es una o varias representaciones

sexuales reprimidas que retornan al propio cuerpo, y que paradójicamente lo hacen en una modalidad de satisfacción que no satisface: infecciones urinarias, contracturas, migrañas, diarreas, hongos vaginales, constipación, dolores de muela, acné, psoriasis, etc.

Las niñas, frustradas desde la infancia, no descubren simplemente la diferencia sexual anatómica y por esto se vuelven envidiosas. Al descubrir la castración de la madre, tanto los niños como las niñas la desvalorizan. La cuestión fundamental es que en el caso de las niñas lo que emerge es la desvalorización de su género. En este sentido, el descubrimiento es sobre su posición inferior. Así, descubren que son los niños varones y su padre quienes tienen el poder, el control, y una mejor posición social; son los que portan la autoridad, tienen la razón y son los que saben más. Los niños son más rápidos, mejores deportistas, más inteligentes, fuertes y ágiles. En palabras de Simone de Beauvoir, "...la niña no envidia el falo más que como símbolo de los privilegios concedidos al muchacho" (1949, pg. 47). Y dichos privilegios no son algo ni del orden de lo natural, ni de la propia anatomía, sino que provienen del lugar social del hombre reproducido por la sociedad, el propio psicoanálisis y la familia.

El éxito y reproducción de la dominación masculina requieren que sean las propias mujeres las que transmitan la inferioridad del género. En este sentido es que ubicamos que las madres resguardan a sus hijas del encuentro con la diferencia sexual, dado que en el intento de salvaguardarlas las inferiorizan, volviéndose así mujeres que dependen de un hombre que las proteja -en todos los sentidos- para existir y para que legitime su goce sexual.

Lo que se le prohíbe a la mujer es gozar, en tanto se sobrevaloran las "buenas características" de un hombre y no alguien con quien goce y de quien se enamore. En general ocurre que la elección está comandada por el resguardo de la madre, que toma la forma de una prohibición. Lo que subyace es la madre diciendo: "mejor quedate conmigo así no sufrís", que es lo mismo que quedarse con un hombre con quien no puede gozar.

Las prohibiciones entre mujeres son las que dificultan el goce sexual; esto aún en la actualidad, donde las mujeres ascienden a una mayor libertad sexual de la mano del feminismo, el cual como movimiento social de mujeres promueve la deconstrucción de las desigualdades entre hombres y mujeres a nivel del goce sexual, y propone también otros modos de ser mujer, que no se encallan únicamente en la maternidad. El goce prohibido en las mujeres no debe leerse únicamente como que las mujeres no tienen sexo o llegan vírgenes al matrimonio, sino que al tenerlo no sienten nada, son frías, se angustian, se ausentan de la escena, no tienen orgasmos, sueñan con hombres que sí les gustan, tienen orgasmos nocturnos mientras duermen -pero no despiertas-. Tal como Freud planteaba, "...en la mujer es frecuente una angustia directa frente a la función sexual" (1926, pg.84). Además, las prohibiciones a gozar tiñen toda la vida de las mujeres, no solamente el acto sexual. Es decir, no gozan de su sexualidad y por lo tanto no gozan de la vida.

2. La tentación de gozar

¿Cómo sucede entonces que las niñas, a diferencia de los niños, inhiben su sexualidad, reprimen una parte de sus aspiraciones?, ¿Por qué el pasaje a la feminidad requiere según Freud, estropear

el goce de su sexualidad fálica, y por lo tanto, el placer del clítoris? Según Freud, la envidia del pene despierta un *fuerte impulso contrario al onanismo clitorídeo*, pero que a la vez no quiere ceder. Por lo tanto, se entabla una violenta lucha en la cual "*la niña asume ella misma el papel de la madre ahora destituida*" (1933, pg.118). Esto según Freud produce el descontento con el "*clítoris inferior*" y el rechazo a la satisfacción obtenida en él. A su vez, el autor postula que muchos años después de sofocado el quehacer masturbatorio lo que continúa es un interés que debe ser interpretado como "*defensa contra una tentación que se sigue temiendo*" (ibidem). Para el autor, esta defensa puede ser el motivo del casamiento y hasta puede comandar la elección del compañero amoroso. Por lo tanto, podríamos decir que la niña, y luego la mujer adulta, se defiende contra la tentación de gozar, de sentir placer en sus genitales. Por esto, y no por la falta-de-pene es que postulamos que las niñas están castradas: el placer genital del clítoris se torna una tentación prohibida.

Así, en las mujeres, la masturbación es reprimida en la niñez, y en los escasos casos en los que continúa en la adultez se vive con culpa debido al temor de caer en la tentación. Dicho temor que, según el autor, asume la niña pero previamente habiendo tomado el papel de la madre. Diferente es el caso de los varones en los que luego de la latencia, en la pubertad, la actividad masturbatoria se retoma con total normalidad, ahora con la experiencia de la eyaculación. Los púberes varones hablan de la masturbación y hasta compiten, es una experiencia compartida y frecuente. Esto no quiere decir que la sexualidad no tenga efectos en los varones, tal como plantea Freud en 1905 en "La metamorfosis de la pubertad", como también que esos efectos serán singulares y tendrán que ver con la historia de cada quien. No obstante, se da de un modo diverso en las niñas, y es esto lo que intentamos dilucidar. Es decir, no sólo las diferencias, sino cómo las ha pensado el psicoanálisis: diferencias anatómicas que dejan en desventaja *per se* a la mujeres y las ubican en el lugar de *ser el falo*, en tanto están privadas de tenerlo.

En la renuncia a la masturbación clitorídea se renuncia, según Freud (1933), a una *porción de actividad*. Por esto, prevalece ahora la pasividad que ayuda a que la vuelta hacia el padre se consume. Por lo tanto, según el autor, *se remueve* la actividad fálica, es decir la actividad sexual, y se *allana el terreno a la feminidad*. La sexualidad femenina normal se establecerá cuando el deseo de pene se sustituya por el deseo de hijo y paradójicamente, esto requiere de la remoción de la actividad sexual.

En el caso de que la niña mantenga su quehacer clitorídeo, entendiendo éste como el goce sexual fálico, se desarrollará según Freud un fuerte complejo de masculinidad. Podríamos decir entonces que una mujer que goza es considerada masculina, fálica o infantil, y que la maternidad se puede asumir sin placer sexual.

3. La mirada del padre y la seducción

Otra cuestión a tener en cuenta es lo trabajado por Emilce Dio Bleichmar (1994) en función de la relación edípica entre el padre y la niña, que se sustenta según la autora en la mirada. El padre introduce la mirada como modo de relacionarse con su hija, mira el cuerpo erótico de la niña, quien se transforma en la culpable, en quien *provoca* la atención del padre. Al buscar seducir al padre bus-

ca su cariño, su afecto, sus caricias y su atención, lo cual produce que la niña se convierta inmediatamente en culpable. La mayoría de las mujeres que han sufrido algún abuso por parte de un familiar (o cualquier abuso) no lo cuentan porque consideran que han sido ellas quienes provocaron la situación y que, por lo tanto, son *culpables* del hecho. Cabe agregar que el lugar de la niña provocadora es también transmitido por las madres, quienes introducen violentamente un sentido sexual en la relación entre el padre -o cualquier hombre adulto- y la niña. Esto no quita la responsabilidad de los hombres como padres, de la reducción de su función a dar órdenes desde afuera o desde una mirada sin involucrarse en la atención y asistencia de las necesidades de las niñas; y mucho menos corre de la perspectiva los abusos y violaciones perpetrados por los hombres de la familia que suceden a diario. Precisamente culpar a la madre y no hacer visible las transmisiones inconscientes en juego es lo que permite dejar en la oscuridad y en secreto a las violaciones intrafamiliares.

Varias pacientes mujeres han relatado cómo sus madres han sexualizado su relación con el padre, por ejemplo, prohibiendo al padre jugar con ellas, abrazarlas o alzarlas, principalmente luego de la primera menstruación, momento en el cual se las supone mujeres adultas, capaces de reproducirse. De Beauvoir (1949) plantea que el temor a la violación -y a los hombres- sucede luego de la primera menstruación. La escucha analítica de mujeres da cuenta de esto, y además devela que es la madre la que transmite ese temor -fundamentalmente con el sentido sexual que le otorga al inicio de la menstruación-, al igual que el temor a quedar embarazadas.

De este modo, decimos que mientras las niñas son arrojadas a *seducir* al padre para convertirse en “verdaderas mujeres”, en tanto descubren su inferioridad dentro de la cultura y su inferioridad de condiciones, privilegios y que es el padre el que tiene el poder; a la vez se las culpabiliza de dicha seducción, instaurando en la niña un *acto intencional* que la convierte en provocadora y, por lo tanto, en culpable. Así, la subjetividad femenina se conforma bajo esta lógica, siendo la culpa masoquista una modalidad de in-satisfacción de las mujeres. Con posterioridad al acto sexual, hallamos el síntoma defensivo del asco en la histeria, que emerge por la vivencia pasiva de la sexualidad (Freud, 1926), y que tiene una estrecha relación con la amenaza de violación.

En este sentido, postulamos que el superyó en las mujeres no es más lábil, sino que acarrea una prohibición directamente sobre el placer, el erotismo y el goce sexual, en tanto la prohibición no se recorta sobre un objeto -la madre- sino que ésta es introyectada y opera como agente de la prohibición y la amenaza de violación. Muchas mujeres prefieren casarse o tener una pareja a la cual no aman ni gozan sexualmente, sólo para complacer a la madre. Las mujeres que consultan por su “baja autoestima” o “falta de confianza” en general se trata más bien de una defensa contra el goce y contra la diferencia sexual, entendiendo a ésta no como una diferencia meramente anatómica, sino como las diferencias producidas por el amor, por el enigma que la madre prohíbe. ¿Quién soy para el Otro? o ¿qué lugar ocupo en el deseo del Otro?

Es en el *infierno de lo igual* (Han, 2014) donde no hay diferencias con el otro, y por lo tanto, no hay ninguna experiencia erótica posible. Y es sobre esta diferencia que postulamos que el superyó de

la madre resguarda a la mujer-hija. No se trata entonces de lo que afirman algunos y algunas psicoanalistas con respecto al amor en las mujeres, es decir, que prefieren ser amadas a amar -meramente como producto de su elevado narcisismo-; sino que las mujeres se defienden, superyó mediante, del encuentro con el goce sexual que produce la diferencia con el otro. El problema sigue siendo que ubiquemos dichas diferencias solamente en el plano de una desventaja anatómica: tener o no tener (pene) como posiciones ante el deseo; o ubicar al narcisismo y a la vanidad de las mujeres como resarcimiento por la inferioridad sexual.

4. ¿Qué es ser una mujer?

Dicha pregunta ha sido pensada dentro de la literatura psicoanalítica como pregunta por excelencia de la mujer histérica: *si no tengo, entonces ¿quién soy?* El sujeto histérico está desposeído de un saber, tiene prohibida la apropiación de un saber. Así, la Otra en la histeria es la que tiene la respuesta, la que sabe como gozar. Sin embargo, la pregunta histérica planteada por Lacan, *¿soy?*, lejos de establecerse en torno a un misterio de la femineidad como algo esencial es más bien una pregunta por la existencia que atañe a su lugar de objeto en la sociedad, en la familia, en la pareja.

En el caso Dora aparece constantemente la denuncia a su lugar de objeto de intercambio dentro de la familia, sobretodo con respecto al padre que la utiliza para salir con una mujer. Además, Dora manifiesta su deseo de estudiar, y Freud la califica dentro del historial como una mujer inteligente, que asiste a seminarios y que siente una gran curiosidad por la sexualidad femenina. Sin embargo, Freud no centra el análisis en estas cuestiones, precisamente porque la denuncia al lugar de objeto no puede ser dicha en palabras. Lo que se produce es lo que Dio Bleichmar ubica como un feminismo espontáneo de la histeria, que consiste en *“la protesta desesperada, aberrante, actuada, que no llega a articularse en palabras, una reivindicación de un feminidad que no quiere ser reducida a la sexualidad”* (1985, pg. 214).

Frecuentemente hallamos en la clínica el diálogo entre la madre y la hija, en el cual aparece el discurso de la madre “aconsejando” o protegiendo...para que no goce. En este sentido, muchas mujeres frías están capturadas en este discurso. Este lugar de la madre prohibitiva es importante ubicarlo dentro de la transferencia, para no cometer el error de reforzar esas prohibiciones, dado que las mujeres en general no consultan directamente por su frigidez o ausencia de placer, por considerar esto como parte de su “naturaleza”. Según Dolto: *“el deber del placer no es propio del estilo femenino, porque la mujer no valora las proezas sexuales espectaculares”* (2015, pg.166.). En este sentido, ubicamos que el psicoanálisis no debe reafirmar la prohibición a gozar, sino que debe plantear la relación entre la madre y la hija como problemática fundamental en lo que atañe a la sexualidad de las mujeres, más allá de las singularidades de cada paciente y su resolución sintomática.

CONCLUSIONES

Consideramos que una revisión crítica y clínica del estatuto del superyó en la teoría psicoanalítica puede contribuir, por un lado, a quitar la culpa de las madres y el lugar asignado como el *Otro terrorífico*; por otro lado, para visibilizar que las transmisiones incons-

cientes de la amenaza de violación y la prohibición al goce sexual hunden sus raíces en mecanismos de poder y control patriarcal. En este sentido, *el crimen es perfecto*: la eliminación del placer sexual, la extirpación del clítoris, la castración consumada y la prohibición a gozar lo imparte la madre en tanto es esperable que las mujeres se vuelvan pasivas para hacer gozar al hombre y obtener de éste un hijo, deseo por excelencia de las mujeres. Consideramos que las madres son las que transmiten la prohibición, sin embargo, esto no es parte de la naturaleza anatómica de las que *no-tienen* ni a las que *quieren-ser aunque tengan que renunciar a su placer sexual*.

A su vez, esta revisión puede contribuir a la escucha psicoanalítica, en tanto permite correr a las mujeres del lugar de lo mutilado, pudiendo escuchar los efectos que tiene en la sexualidad femenina el hecho consumado de su castración, lo cual inhabilita el uso con placer de sus genitales y su cuerpo.

La paradoja es que se ubique al superyó como más débil en las mujeres, sin tener en cuenta que nada tiene de débil el rotundo efecto del mismo en el plano de (in)satisfacción sexual, el placer en el cuerpo y el erotismo. La amenaza de violación conlleva un mecanismo que opera desde la construcción y reproducción del peligro como externo, sin tener en cuenta que la inseguridad que se produce es psíquica, producto de la prohibición a gozar.

Concluimos que es necesario sino urgente articular el feminismo al psicoanálisis para dar lugar en el interior del segundo a la posibilidad de pensar relaciones entre las madres y las hijas que no sean únicamente desde la prohibición, el desconocimiento del placer, la sobrevaloración de la dependencia a ciertos hombre y el terror a otros hombres.

BIBLIOGRAFÍA

- Butler, J. (1990). Prohibición, psicoanálisis y la producción de la matriz heterosexual. En *El género en disputa*. Editorial Paidós, Bs.As 2016.
- Dio Bleichmar, E. (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid, España: Adotraf.
- Dio Bleichmar, E. (1994) La subjetividad de la niña y la constitución de la sexualidad femenina. En *Zona erógena N°20*, Buenos Aires.
- Dolto, F. (2015). Notas sobre la frigidez. En *Lo femenino*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Freud, S. (1915). Un caso de paranoia que contradice la teoría psicoanalítica, en *Obras Completas*. Tomo XIV. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Freud, S. (1926). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras Completas*. Tomo XX. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Freud, S. (1932). 33ª Conferencia. La feminidad. En *Obras Completas*. Tomo XXII. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Han, B-C. (2014). *La agonía del Eros*. Editorial Herder, Barcelona.
- Lacan, J. (2008). *El seminario*, Libro XVI: De un Otro al otro. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Masotta, O. (2015). *Lecturas de psicoanálisis, Freud, Lacan*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Rutenberg, S. (2017). El impacto de la inseguridad en la subjetividad de las mujeres. Análisis bibliográfico crítico desde el psicoanálisis y los estudios de género. XII Jornadas de Sociología 22 al 25 de agosto de 2017.